

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1320/25

AYUNTAMIENTO DE GILBUENA

ANUNCIO

APROBACION DEFINITIVA Escudo y Bandera Municipal.

Adoptado acuerdo en sesión plenaria de fecha siete de julio de dos mil veinte, aprobó la Memoria Histórica justificativa de la pretensión en que se basa la propuesta de adopción del escudo y la bandera y no habiéndose presentado ninguna reclamación en el periodo de exposición al público (20 días desde la publicación) se considera definitivamente aprobado y se adopta como propio de éste municipio el Escudo y Bandera contenidos en la memoria aprobada, redactada por el especialista D. Ricardo Gil Turrión cuya descripción es la siguiente:

ESCUDO HERÁLDICO

Escudo español redondeado en punta, primero de planta cuatro fajas ondas de azur y fileteadas de oro de las que la superior se convierte en palo también ondeado. Segundo de gules monte de planta del que cuelgan siete hilos de oro atados cada uno a siete pesas de tejer del calcolítico de plata. Le timbra corona Real Española.

BANDERA

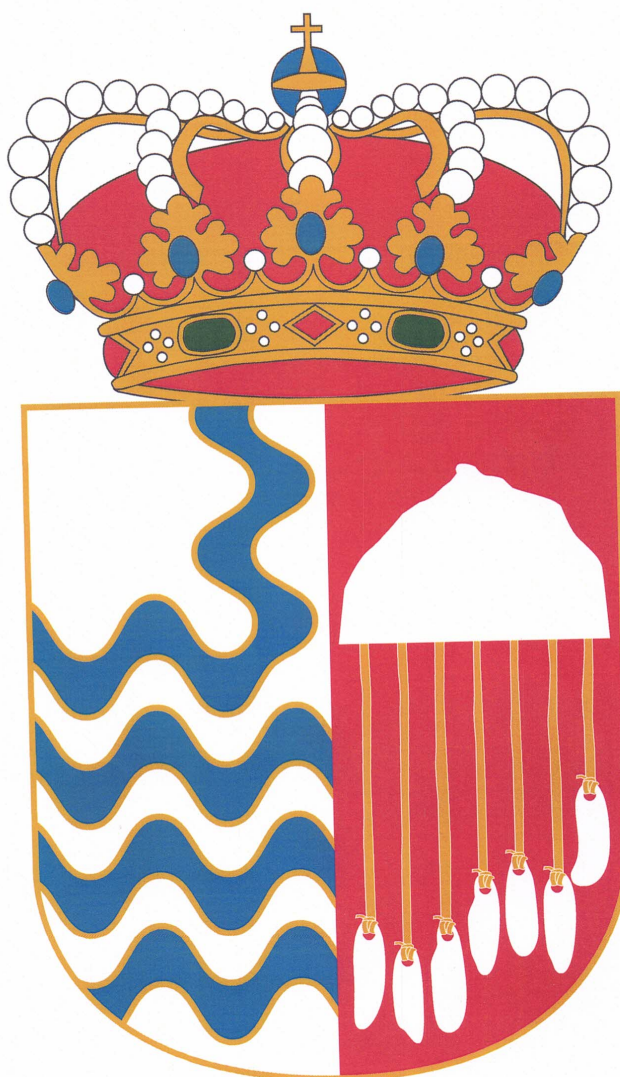
Bandera cuadrada de proporciones 1.1. Blanca con cuatro franjas azules fileteadas de oro y ondas con cinco ondas, de una anchura de 1/11 de la altura de la bandera de las que la superior se convierte en la tercera onda en franja vertical también ondata y cargada con el escudo municipal colocado en la esquina superior del batiente.

Gilbuena, 3 de junio de 2025.

El Alcalde, *Ivan Díaz Díaz*.

PROPUESTA PARA DE GILBVENA

Escudo español partido redondeado en punta.
primero de plata cuatro fajas ondadas de azur y fileteadas de oro
de las que la superior se convierte en palo también ondado.
Segundo de gules monte de plata del que cuelgan siete hilos de
oro atados cada uno a siete pesas de tejer del calcolítico de plata
Le timbra corona Real Española





PROPUESTA DE BANDERA DE GILBVENA

Bandera cuadrada de proporciones 1.1
Blanca con cuatro franjas azules fileteadas de oro y onduladas
con cinco ondas, de una anchura de 1/11 de la altura de la
bandera de las que la superior se convierte en la tercera onda
en franja vertical también ondulada y cargada con el escudo
municipal colocado en la esquina superior del batiente.

